

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

GERENCIA GENERAL REGIONAL



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL Nº/84 - 2018-GR.CAJ/GGR

Cajamarca;

0 3 AGO. 2018



El Oficio Nº **676-2018-GR.CAJ-DRA-DA**, de fecha **01 de agosto de 2018 (Exp. Nº 4023211)** de la Dirección Regional de Administración, mediante el cual **SOLICITA** la Aprobación de la **Tercera Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución de Gerencia General Regional Nº 015-2018-GR.CAJ/GGR**, de fecha 25.01.2018, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2018, en su **Primera Versión**, conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con los artículos 5° y 6° de su Reglamento de la indicada Ley;

Que, de acuerdo a lo prescrito en el segundo párrafo del artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, indica: "Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva" y tercer párrafo del mismo artículo, que prescribe: "Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad";

Que, mediante el documento del visto, la Dirección Regional de Administración solicita la APROBACIÓN de la TERCERA MODIFICACIÓN del Plan Anual de Contrataciones en su CUARTA VERSIÓN, la misma que permitirá INCLUIR las siguientes contrataciones de Servicios y Obras, de acuerdo a los números de referencia: 86) Servicios en General: Adjudicación Simplificada, que tiene por objeto la contratación de Servicio de Movimiento de Tierras para la Conformación de Diques de la Obra: Instalación del Sistema de Riego Lluchubamba, Distrito de Sitacocha, Provincia de Cajabamba, Región Cajamarca, por un valor referencial de S/ 338,742.99, con Código Unificado 2018: 2151982; 87) Obra: Licitación Pública, que tiene por objeto la contratación de la ejecución de la Obra: Ejecución de la Obra: Construcción y Mejoramiento de la Carretera PE-3N - Bambamarca- Paccha - Chimban - Pion - L.D. con Amazonas, EMP. AM-103 El Triunfo, por un valor referencial de S/ 162'599,230.13, con Código Unificado 2018: 2078134; 88) Consultoría de Obras: Concurso Público, que tiene por objeto la Supervisión de la obra: Construcción y Mejoramiento de la Carretera PE-3N -Bambamarca- Paccha - Chimban - Pion - L.D. con Amazonas, EMP. AM-103 El Triunfo, por un valor referencial 🗣 S/ 5'292,710.00, con Código Unificado 2018: 2078134; y **89)** Consultorías en General: **Concurso Público,** que tiene por objeto la contratación del Servicio de Consultoría para la Ejecución del Plan de Compensación y Reasentamiento Involuntario del Proyecto: Construcción y Mejoramiento de la Carretera PE-3N - Bambamarca-🗗 Paccha - Chimban - Pion - L.D. con Amazonas, EMP. AM-103 El Triunfo, por un valor referencial de 3'306,657.01, con Código Unificado 2018: 2078134; y EXCLUIR la siguiente Contratación de Servicios, de acuerdo al número de referencia: 6) Servicios en General: Adjudicación Simplificada, que tiene por objeto la contratación del Servicio de Alquiler de Maquinaria Pesada para Ejecución de la Obra: Instalación del Sistema de Riego Lluchubamba, Distrito de Sitacocha, Provincia de Cajabamba, Región Cajamarca, por un valor referencial de S/ 283,946.00; cuyo detalle se encuentra en los cuadros anexos; a fin de procurar el cumplimiento de las metas programadas para el presente año fiscal;

Que, asimismo, la modificación solicitada de acuerdo a lo establecido en el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225, modificada mediante Decreto Legislativo N° 1341 y en el artículo 6° de su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF y en atención al párrafo 7.6.1 del numeral 7.6 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, que a la letra dice "El PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de



SERNO REGIONAL PROPERTIES DE LA MARCIA DEL MARCIA DE LA MARCIA DEL LA MARCIA DEL LA MARCIA DEL LA MARCIA DE LA MARCIA DE LA MARCIA DEL LA MARCIA DELA MARCIA DEL LA MARCIA DEL LA MARCIA DEL LA MARCIA DEL LA MARCIA



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA GERENCIA GENERAL REGIONAL



selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial"; por consiguiente las áreas usuarias están solicitando la inclusión de los números de referencia 86, 87, 88 y 89 por no estar considerados en el Plan Operativo Institucional por falta de presupuesto, los mismos que, recientemente han sido habilitados;

Que, considerando lo solicitado por la Dirección Regional de Administración del Gobierno Regional Cajamarca y de conformidad con lo establecido en el Artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en mérito a la Resolución Nº 422-2012-GR.CAJ/P, que delega facultades, es menester de este despacho aprobar la **TERCERA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del año 2018, en su **CUARTA VERSIÓN**; incorporando la contratación de **Servicios y Obras** antes descritos, cuyo detalle figura en los cuadros anexos, el cual forma parte de la presente;

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y estando a las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27783- Ley de Bases de Descentralización, Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por Ley Nº 27902, y contando con la visación de la Dirección Regional de Administración, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y con la conformidad de la Gerencia General Regional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la TERCERA MODIFICACIÓN del Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, para el ejercicio presupuestal del año 2018 en su CUARTA VERSIÓN, por las consideraciones expuestas; INCLUYENDO y EXCLUYENDO la contratación de Servicios y Obras, cuyo detalle figuran en los cuadros anexos, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que a través de Secretaría General se notifique la presente evolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Cajamarca, Gerencia Regional de Desarrollo económico y Gerencia Regional de Infraestructura.

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLÍQUESE en la plataforma del Portal Institucional del SEACE y de la Entidad en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

DIO Regional
Assertia Juninea

Administraci

MAMAR

GERENTE GENERAL REGIONAL

CAJAMARCA

ROBERTO REGIONAL

GERENTE GENERAL REGIONAL



F) PLIEGO:

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

000036-GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA SEDE CENTRAL

E) RUC:

2018

20453744168

C) SIGLAS : REGIÓN CAJAMARCA

445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

D) UNIDAD EJECUTORA:

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL Nº 124-2018-GR.CAJ/GGR

001 REGIÓN CAJAMARCA - SEDE CENTRAL (000075)

			Para generar el arc	hivo XML para el S	SEACE Presione (En las column	as con e	ncabezado A	zul presione CT	RL + H para obtener ayuda					Comment of the Commen	XXXXX 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				-					
N. REI	İtem Único - Relación de item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓ N	N. ÎTEM	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENT	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	(Necesita conexión a		CANTIDAD	TIPO DE MONEDA		VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	GEOGRÁ LA	SO DE UBIO FICA DEL I PRESTAC	UGAR DE	FUENTE DE FINANCIAMIE NTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA- TACIONES	OBSERVA- CIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
	de mem	İ	ENCARGADA						-		Internet)						DEPA	PROV	DIST				IAGIGINES		ANIMADAD
86	1 - Únice	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		Servicio de Movimiento de Tierras para la Coformacion de Diques de la Obra: Instalacion del Sistema de Riego Lluchubamba, Distrito de Sitacocha, Provincia de Cajabamba, Region Cajamarca	7214150500258542	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	338742.99	06	02	04	00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	Direccion de Abastecimientos	Servicios en General	0 - SI
87	1 - Únice	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	3 - OBRAS		0 - NO		Ejecucion de la Obra: Construccion y Mejoramiento de la Carretera PE-3N - Bambamarca- Paccha - Chimban - Pion L.D. con Amazonas, EMP. AM-103 El Triunfo	7214100100233029	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	162599230.13	06	00	00	19	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	Direccion de Abastecimientos	Ejecucion de Obra	0-81
88	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	4 - CONSULTORIA S OBRAS		0 - NO		Servicio de Consultoria para la Supervision de la Obra: Construccion y Mejoramiento de la Carretera PE-3N - Bambamarca- Paccha - Chimban - Pion - L.D. con Amazonas, EMP. AM-103 El Triunfo	8110151000336392	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	5292710	06	00	00	19	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	Direccion de Abastecimientos	Servicios de Consultoria de Obra	0-81
89	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS		0 - NO		Servicio de Consultoria para la Ejecucion del Pían de Compensacion y Reasentamiento involuntario del Proyecto: Construccion y Mejoramiento de la Carretera PE-SN - Bambamarca- Paccha - Chimban - Pion - L.D. con Amazonas, EMP. AM-103 El Triunfo	8013180200086260	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	3306657.01	06	00	00	19	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	Direccion de Abastecimientos	Servicios de Consultoria	0 - SI







	٤٥	CE								EXCLUSION DEL PLA	N ANUAL DE	CONTR	ATACIC	NES											
	A) NOME	BRE DE LA ENTIDA	D: 000036-GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMAR					DE CENTRA	<u>AL</u>											B) AÑO:	20	18			
	c) sign	AS:		REGIÓN CAJAMA	RCA					D) UNIDAD EJECUTORA :		001 REGION C	AJAMARCA -	SEDE CENTE	RAL (00075)			_				E) RUC :	204537	744168	
	F) PLIEC	0:		445 GOBIERNO R						G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL	L PAC :	RESOLUCION	DE GERENCIA	GENERAL I	REGIONAL N	124-2018-GR,CA	AJ/GGR					-			
N. REF	İtem Único - Relación	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.	ANTE- CEDENTE	preopinción	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	GEOGR	CÓDIGO DE UBICACIÓN DGRÁFICA DEL LUGAR I LA PRESTACIÓN		FUENTE DE FINANCIAMIE NTO		MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA-	OBSERVA- CIONES	DIFUSIÓN DI PAC POR LA FUERZAS
	de item		ENCARGADA	1 - Por	271 - Adjudicación					Servicio de Alquiller de Maquinaria Pesada para Ejecucion de la Obra: Instalacion del Sistema de Riego Lluchubamba,	Internet)			1 - Soles		283.946.00	DEPA	PROV	DIST	98	3 - Marzo	381 - Sin	TACIONES Direccion de	Servicios en	ARMADAS 0 - SI
6	Relación Ítem	0 - Por la Entidad		procedimientos de selección	Simplificada	2 - SERVICIOS				Distrito de Sitacocha, Provincia de Cajabamba, Region Cajamarca				1-3005		203,340.00				30	3 - Mai 20	Modalidad	Abastecimientos	General	0.01
	4300			No.			1	0 - NO	SAULT CONTRACTOR OF THE SAULT	Servicio de Alquiler de Excavadora Sobre Orugas 115-165 HP	7214170100360040	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1	135432.00	06	02	04						
				100 pt 212 213 11			2	0 - NO		Servicio de Alquiler de Camion Volquete de 15 m3	7810180500232933	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1	51543.00	06	02	04						
			San State of the			Marie Company	3	0 - NO	10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Servicio de Alquiler de Rodillo Liso Vibratorio Autopropulsado 101-135 HP 10-12 Toneladas	7214170100232894	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	25531.00	06	02	04		100				
	7.970				4.400		4	0 - NO		Servicio de Alquiller de Cargador sobre Llantas de 160 - 195 HP 3.5 Yd3	7214170100232859	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	71440.00	06	02	04						





